



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 233 DEL 2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, PARA LA FORMACION DEPORTIVA EN LAS DISCIPLINAS EN VOLEIBOL Y NATACION EN EL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA ”.			
CONTRATISTA	YILVER DUBAN ROCHA MAJIN C.C. 1.080.933.890		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIMANÁ R/L EDWIN ANDRÉS CARDENAS GASCA		
PLAZO	82 días		
FECHA ACTA DE INICIO	10 de Octubre del 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2025		
VALOR INICIAL	\$ 7.594.000		
ADICIÓN	\$ 0		
VALOR TOTAL	\$ 7.594.000		
No. De CDP	N° 205000889	FECHA:	17-09-2025
No. De REGISTRO	N° 2025001355	FECHA:	11-10-2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HENRY ARTUNDUAGA OROZCO		
CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		

Marque con una X según corresponda:	Informe Parcial	☒	Informe Final	☐
FECHA PRESENTE ACTA	PERIODO DEL INFORME			
04 DE DICIEMBRE DEL 2025	DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025			

I. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
1	Fomentar espacios de recreación para niños, niñas y jóvenes del municipio de Timaná direccionado a la práctica deportiva.	El contratista reitera una cordial invitación a toda la comunidad de Timaná, tanto del sector urbano como del rural, para que se vinculen y participen activamente en las Escuelas de Formación.
2	Desarrollar actividades deportivas en las disciplinas de voleibol y natación en	Las Escuelas de Formación han llegado a la comunidad, extendiendo una invitación a la



Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

	la zona urbana y rural del municipio de Timaná	población de los sectores rural y urbano para unirse a esta iniciativa que promueve espacios de aprendizaje y participación. Las veredas Cascajal y El Tejar también se han integrado a este proceso, que continúa fortaleciendo su presencia y crecimiento.
3	Motivar hacia la actividad física con las disciplinas voleibol y natación en las instituciones educativas.	El contratista llevó a cabo sesiones de entrenamiento en las instituciones educativas de Cascajal, El Tejar y Timaná, utilizando el deporte como una herramienta fundamental para promover prácticas de vida saludable y aportar a la solución de las problemáticas presentes en la comunidad.
4	Potenciar y masificar el voleibol y la natación en el municipio de Timaná.	El contratista cuenta con un grupo conformado por más de 50 niños y niñas en el sector urbano en la modalidad de natación. En el sector rural, atiende a más de 40 menores entre los 6 y 17 años en la disciplina de voleibol. Asimismo, en Timaná, más de 30 niños y niñas participan en esta misma modalidad deportiva.
5	Apoyar con las disciplinas de voleibol y natación en diferentes eventos deportivos direccionados por Inder Huila y las instituciones educativas municipales.	Obligación pendiente 2026.
6	Apoyar los torneos de voleibol y natación organizados por la administración municipal.	La presente obligación está prevista para ejecutarse en diciembre, mediante la realización de un festival deportivo en cada disciplina, como actividad de cierre del proyecto correspondiente al año 2025.
7	Apoyar el desarrollo de los campeonatos internos que se organicen por parte de la administración municipal.	El contratista llevó a cabo la inauguración del cuadrangular Interhinchadas , organizado por la Administración Municipal en coordinación con la oficina de Deportes, brindando apoyo en la demarcación de la cancha La Gaitana y realizando la entrega de uniformes a los equipos participantes.
8	Apoyar las actividades de recuperación y mejoramiento de escenarios deportivos del municipio de Timaná.	La actividad se llevó a cabo en el Coliseo El Progreso, incluyendo la limpieza del escenario y el apoyo en la demarcación de la cancha del Colegio El Tejar.



Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

9	Realizar reuniones con los padres de familia de los niños participantes en las escuelas de formación deportiva.	La actividad, realizada el mes anterior, está programada nuevamente para diciembre como parte del cierre anual de las Escuelas de Formación, con el propósito adicional de evaluar el proceso, identificando fortalezas y áreas de mejora.
10	Difundir y promocionar las actividades deportivas por medios de comunicación, redes sociales entre otras.	El contratista continúa informando y convocando a la comunidad a través de diversos medios, incluyendo redes sociales, difusión por voz a voz, volanteo en las páginas de la Alcaldía y en los perfiles de cada formador, grupos de WhatsApp y la emisora Miel Stereo.
11	Las demás obligaciones que sean designadas por el supervisor del contrato y sean inherentes al objeto contractual.	El contratista brindó apoyo en la Feria Artesanal de Timaná y en la jornada canina, así como en actividades del Concejo Municipal y la Dirección de Deportes. Además, prestó apoyo logístico durante el cuadrangular Interhinchadas en el Colegio La Gaitana, en la modalidad de fútbol.

II. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según planilla 35154377 del mes de noviembre del año 2025.

III. ESTADO FINANCIERO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR
2025002791	26/11/2025	\$2.504.000
+ Valor Inicial del Contrato	\$ 7.594.000	
+ Valor Adición	\$ 0	
- Pago parcial pagado		\$ 2.504.000
- Pago de la presente acta		\$ 2.545.000
- Valor no ejecutado		\$ 2.545.000
Sumas iguales	\$ 7.594.000	\$ 7.594.000



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

IV. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Por lo anterior el Supervisor del contrato **No. 233 de 2025** certifica, que se cumplió con el objeto de contrato en mención y se autoriza el **SEGUNDO (2) PAGO** por la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.545.000) M/CTE IVA INCLUIDO** de acuerdo a la cláusula Quinta..

V. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: HENRY ARTUNDUAGA OROZCO

Cargo: Secretario General y de Gobierno

SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VI. VERIFICACION APORTES

NOMBRE CONTRATISTA: YILVER DUBAN ROCHA MAJIN
CEDULA: 1.080.933.890
CONTRATO No: 233- 2025
VALOR INICIAL: \$ 7.594.000
VALOR ADICIÓN: \$ 0
FORMA DE PAGO: CUOTAS
PERIODO DE COTIZACION: MES DE NOVIEMBRE DE 2025

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	FECHA GENERACION REPORTE PLANILLA	PERIODO (MES)	VALOR PAGADO POR SALUD	VALOR PAGADO POR PENSION	VALOR PAGADO POR ARL	VALOR TOTAL PAGADO PLANILLA
34849638	2025-10-27	OCTUBRE	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
35154377	2025-11-29	NOVIEMBRE	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
VALOR TOTAL APORTES						\$881.000



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	5 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

VALOR CUOTA CONTRATO	BASE COTIZACIÓN 40% MINIMA	BASE COTIZACIÓN PAGO	INTERESES POR MORA	PAGOS
2,545,000	1,018,000	1,423,500		

SALUD	12.5%	177,938	0	177,938
PENSIÓN	16.0%	227,760	0	227,760
RIESGOS LABORALES	0.522%	7,431	0	7,431

TOTAL APORTES	413,128	-	413,128
---------------	---------	---	---------

REVISO:

Nombre: HENRY ARTUNDUAGA OROZCO

Cargo: Secretario General y de Gobierno

Laura Cifuentes.

Elaboro: Laura Daniela Rivera Cifuentes

Apoyo Oficina de Contratación